

FJG

FUNDACIÓN JAIME GUZMÁN

LA CRISIS DEL PARTIDO SOCIALISTA

Nº 276 | 31 de julio 2019



Ideas & Propuestas

RESUMEN EJECUTIVO

Luego de las elecciones internas del PS el pasado 26 de marzo, una serie de irregularidades quedaron expuestas por el rol que San Ramón jugó en los comicios. Redes con el narcotráfico, vicios electorales e irregularidades en el padrón abrieron el debate respecto a la actual situación del octogenario conglomerado.

El presente Ideas y Propuestas indaga en los hitos que han demarcado el crac del Partido Socialista, sus alcances e implicancias, así como un acercamiento a políticas públicas que permitan trabajar en recuperar la confianza de la ciudadanía en los organismos partidistas que hoy se ven cuestionados en materia de probidad, transparencia y representatividad.

I. INTRODUCCIÓN

El desarrollo de ideas políticas en el siglo XIX fue fecundo en Chile y los partidos políticos que se conformaron posteriormente son herederos de esa tradición decimonónica. Uno de esos partidos con arraigo histórico de las ideas marxistas fue el constituido el 19 de abril de 1933 bajo el nombre de Partido Socialista de Chile (PS).

Miembro de diversas asociaciones partidistas, el PS lleva a la primera magistratura del país a uno de sus militantes en 1970, cuando el Senado ratifica a Salvador Allende como presidente de la República. Gobierno que generó una serie de debacles socioeconómicos, y que terminó por la destitución de Allende el 11 de septiembre de 1973 con la intervención militar que, posteriormente, se haría cargo de la Nación hasta 1990.

El Partido Socialista fue proscrito durante el Régimen Militar, período en el cual se fraccionó, siguiendo liderazgos con diferencias en la interpretación

doctrinaria en su interior. Estas facciones se reunirían para el proceso de transición a la plena democracia, incorporando a su pensamiento otras sensibilidades políticas como grupos de izquierda cristiana o aportes de la socialdemocracia, e integrándose a la Concertación de Partidos por la Democracia, facción opositora al Gobierno Militar y que finalmente triunfa en las elecciones presidenciales de 1989. En la historia reciente, otra de sus figuras llegó hasta la presidencia en dos ocasiones, Michelle Bachelet.

Hoy el PS es dirigido por Álvaro Elizalde desde 2017, reelecto en marzo del presente año, en una de las elecciones más polémicas al interior de un partido.¹

Esta edición indaga en los puntos que permiten comprender la crisis de este partido, así como políticas públicas que permitan a los partidos políticos recuperar la confianza que la ciudadanía ha perdido respecto de su actuar en los últimos años.²

¹ Véase en <https://bit.ly/2YynjqR>

² Véase en: <https://bit.ly/2q4Vgvb>



Foto: eldesconcierto.cl

II. LAS INTERNAS DEL PARTIDO SOCIALISTA

A fines de marzo del presente año se realizaron las elecciones internas del Partido Socialista. Dos listas se conformaron para disputar el mando del PS por los próximos años: una buscando la reelección, liderada por su timonel, el senador Álvaro Elizalde, y una segunda encabezada por la expresidenta de la Cámara de Diputados, Maya Fernández. Esta elección ya estaba en la palestra por la demora en la obtención de los resultados finales, considerando la destacada capacidad de los servicios nacionales en el proceso de conteo, que permiten tener las ponderaciones muy prontamente luego de finalizar los comicios.³

A este bullado acontecimiento que tuvo al PS expectante durante semanas, se sumó un escándalo que abre la relación entre el narcotráfico con el conglomerado de izquierda. Irregularidades en el municipio con mayor número de militantes, San Ramón -cuyo padrón consta con el 20 % del total de militantes de la Región Metropolitana-,⁴ encendió las alarmas no solo para las listas involucradas, sino que a todo el mundo político, por vicios eleccionarios que rememoran a las viejas prácticas del siglo XIX: compra de votos, acarreo y tráfico de influencias.

³ Véase en <https://bit.ly/2Yhaa6o>

⁴ Véase en <https://bit.ly/2Kflwhn>

III. EL PATÉTICO CASO DE SAN RAMÓN

Un año antes de las elecciones, un reportaje de investigación ya había evidenciado irregularidades al interior del municipio del sur de la Región Metropolitana. En este trabajo periodístico, quedó en evidencia el círculo de influencia que personas condenadas por delitos de tráfico de drogas tenían al interior de los cargos públicos de la municipalidad, irregularidad en contrataciones -constatando nepotismo y contratos por trabajos inexistentes-, además de vínculos con el propio Partido Socialista, donde los cuestionados funcionarios eran militantes.⁵ Este documental periodístico, así como otros artículos de investigación,⁶ movilizaron a la opinión pública a la crítica de una realidad que ya contaba con antecedentes de descontento, una desconfianza a las instituciones partidistas y, en consecuencia, a las gestiones municipales que el Partido Socialista, a través de su edil, desempeñaba en la comuna.

Dentro de las repercusiones que trajo esta secuencia, cabe destacar la interpelación a Alejandro Guillier por parte de Marco Enríquez-Ominami durante su

franja electoral,⁷ así como en el debate presidencial de *Anatel* el 2017, días antes de la elección.⁸ También produjo la salida del colectivo de izquierda del alcalde de San Ramón, Miguel Ángel Aguilera -además de la expulsión de un grupo de militantes cercanos al edil,⁹ entre ellos una persona condenada por delito de tráfico de drogas, según consta en el metraje de ese año-. Fue durante el proceso de las últimas elecciones internas que el caso se revitalizó por una nueva investigación realizada, esta vez, por otro canal de televisión.¹⁰

Este último metraje demostró una serie de irregularidades en el proceso de votación al interior de la comuna más populosa en cuanto a militancia, demostrando el vínculo del narcotráfico en personeros socialistas que participaron en la campaña de la lista vencedora de Elizalde, junto con otras anomalías como los más de 200 adherentes al PS que estarían contratados por la alcaldía, lo que aumenta la sensación de clientelismo político que tendrían los militantes de la comuna con respecto del alcalde Aguilera.

⁵ TVN (2017). *Los tentáculos narcos en San Ramón*. Reportaje de Informe Especial, 24 Horas. Visible en <https://bit.ly/335lhxV>

⁶ Véase en <https://bit.ly/2SS6an1>

⁷ Véase en: <https://bit.ly/2YH85jL>

⁸ Véase en: <https://bit.ly/2LW237T>

⁹ Véase en: <https://bit.ly/2MuGk7k>

¹⁰ CANAL 13 (junio, 2019). *Elecciones del PS, los sospechosos de siempre*. Reportaje de Tele13. Visible en <https://bit.ly/2WN3Ldu>

Esta telenovela que vivió el PS dio lugar al debate interno respecto si considerar o no el conteo de votos proporcionado en la comuna de San Ramón, generando posiciones contrariadas en evidencia de la lista favorecida por aquellos sufragios, donde se argumenta que no existiría razón alguna para anular ese grupo de votación.¹¹ Finalmente, el Tribunal Supremo del partido decidió anular la votación, no solo en San Ramón, sino que en más de una decena de localidades, aduciendo a «graves incumplimientos» en el desarrollo de las elecciones.¹²

Las investigaciones realizadas por los medios no solo evidenciaron irregularidades en las elecciones, sino que en la forma como el narcotráfico opera en una comuna con un 27,9 % de pobreza.¹³ De este modo, miembros de una banda criminal dedicada al tráfico de estupefacientes serían trabajadores de la municipalidad, razón por la que los medios catalogaron a San Ramón como una «narcocomuna» -es decir, un espacio delimitado a una comuna cuya administración del poder ejecutivo local esta cooptada por grupos

liderados por narcotraficantes-, a pesar de la negativa del alcalde por este epíteto.¹⁴

Estos vicios electorales que cuentan con un gigantesco padrón no actualizado, la participación de personas cuya militancia había sido revocada, acarreados a las mesas de votación y prácticas de cohecho, arriesgó al Partido Socialista en el buen desarrollo de sus elecciones en la comuna, generando incluso compromisos internos para no repetir la vergonzosa novela de la que fueron protagonistas.¹⁵

Más allá de las propias quebraduras internas como secuela del conflicto interno -con la exclusión de la disidencia de Elizalde del comité central del partido-,¹⁶ la intención de actuar en la problemática comuna para eliminar los malos hábitos es una misión a la cual el Partido Socialista quiere enfrentarse, esto aun cuando el alcalde Miguel Ángel Aguilera no solo desconoce las denuncias de las investigaciones periodísticas, sino que además apela a la validez de la elección de su antiguo partido en la comuna que administra.¹⁷

¹¹ Véase en <https://bit.ly/2SR044y>

¹² Véase en <https://bit.ly/2T30Co9>

¹³ Véase en <https://bit.ly/2FHbvrU>

¹⁴ Véase en <https://bit.ly/2YlAgRP>

¹⁵ Véase en <https://bit.ly/2EjCd9k>

¹⁶ Véase en <https://bit.ly/2MsmmtN> y en <https://bit.ly/2ZlFBxy>

¹⁷ Véase en <https://bit.ly/2KltNk6>

IV. CONCLUSIONES

Sin lugar a dudas, las implicancias del caso de San Ramón despertaron suspicacias en la ciudadanía. No fue un problema de transparencia, pues las personas contratadas de manera nepótica y las vinculadas al narco se encontraban en el portal de transparencia activa de la comuna. Aquí, evaluar el procesamiento de la información entregada arrojaría luces para las denuncias ciudadanas en los casos necesarios, así como para alertar a los ediles cuando una gestión administrativa conlleve errores como la contratación de personas que no pueden acceder a cargos públicos, como los condenados por penas afflictivas. Por tanto, no solo basta que la información esté en los portales, sino que sistematizar esa documentación para la gestión pública en su propio quehacer.

Junto con ello, la necesidad de regular el nepotismo debe ser prioritario en temas de administración de los órganos del Estado. Acá hay que hacer la salvedad de aquellas personas con las capacidades y competencias para liderar diferentes áreas del actuar administrativo, pero son familiares de autoridades, así como aquellas plazas de trabajo que son ocupadas por amigos, por favores políticos o presiones partidistas que no reflejan en la persona las habilidades para desempeñar dicha gestión, las que deben ser eliminadas del actuar político. En síntesis, generar las reglas claras para que los municipios puedan ejercer en su delimitado espacio y evitar las anomalías como el caso de San Ramón, cuyo papelón afectó aún más la confianza de la ciudadanía en el sistema partidista.

Según lo anterior, el trabajo desde los vastos sectores partidistas en reforzar las confianzas con la ciudadanía

es de suma urgencia. Osvaldo Andrade, expresidente del Partido Socialista, en una visita a la Fundación Jaime Guzmán, sostuvo que «[...] actualmente, el mayor problema es que está en riesgo la Democracia en Chile, porque las instituciones democráticas están completamente desdibujadas y los actores políticos que debieran cautelar la persistencia y la eficacia de éstas, no están haciendo su *pega*, por sus propios problemas y porque no vislumbran esta situación».

Ante esta situación, el trabajo de robustecer y transparentar el actuar de los partidos políticos es el punto vital para un encuentro de diálogo cívico, que supera aquellos vicios que se pensaban extintos como el acarreo, el cohecho o el fraude electoral, todos ellos visibles en San Ramón durante la elección interna del PS. Por esa razón, el funcionamiento del Servicio Electoral en los comicios de partidos, así como mejorar las atribuciones que actualmente posee el Consejo para la Transparencia para poder sancionar el actuar irregular ante solicitudes de transparencia pueden ser medidas para mejorar la comunicación entre los órganos partidistas y la ciudadanía.

Finalmente, el propio trabajo de los partidos en cuanto a probidad y transparencia, como en un actuar ético acorde a la exigencia ciudadana, permitirá avanzar en fortalecer la democracia nacional y evitar bochornosos incidentes como el evidenciado en San Ramón, puesto que, si bien fue el Partido Socialista el protagonista, la baja representatividad que la población le endosa a los partidos políticos es una realidad transversal al espectro político actual.

¹⁸ Véase en <https://bit.ly/2GBWm1K>



Capullo 2240, Providencia.

www.fjguzman.cl

 /FundacionJaimeGuzmanE

 @FundJaimeGuzman

 @fundacionjaimeguzman